



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0206**

---

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2016.

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje en la sesión de hoy, con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

El día de hoy conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de género. También nos congratulamos por la batalla cotidiana de las mujeres mexicanas en general.

Desde luego destacamos el trabajo de mis colegas legisladoras por su desempeño y talento, puestos al servicio de México; de todas nuestras compañeras que labora día a día en las diversas áreas de esta Cámara de Diputados, y por supuesto de nuestras amigas de los medios de comunicación. Sin todas ustedes en su conjunto, el Poder Legislativo se desarrollaría bajo otras condiciones. Su entereza, capacidad, inteligencia y desde luego su sonrisa, su entusiasmo y su alegría, dan vida a este órgano legislativo.

Flora Tristán, escritora y pensadora socialista, feminista; francesa de ascendencia peruana, y una de las grandes fundadoras del feminismo moderno, señaló que “todas las desgracias del mundo - decía ella- provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se han hecho de los derechos naturales e imprescindibles de ser mujer”. Y nada más cierto que ello.

Por eso conmemorar a la mujer un solo día al año no basta, apenas sirve para hacer una serie de reflexiones sobre lo que con justicia se ha alcanzado y para hacer propuestas para seguir avanzando.

El día de hoy hago, como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, un reconocimiento especial a aquellas mujeres que viven en condiciones adversas, a las indígenas de nuestro país, quienes

mantienen vigentes nuestras raíces, la cultura ancestral, quienes preservan identidad, costumbre y lenguas originales, pero que desafortunadamente aún no gozan de agua potable en sus casas ni de atención médica accesible y digna ni de escuelas suficientes.

Es nuestra responsabilidad redoblar empeño para mejorar sus condiciones de vida. Lo hecho hasta hoy, aunque ha sido mucho, debemos reconocerlo, sigue siendo insuficiente.

A las miles de madres que desgraciadamente en los últimos años se han visto forzadas a vivir en condiciones de dolor, mi reconocimiento y mi solidaridad hacia ellas, quienes con su lucha diaria e incansable por recuperar lo que les fue arrancado, no reparan, no descansan en la búsqueda de lo máspreciado: sus hijos e hijas desaparecidos.

Mención especial merecen las trabajadoras del hogar, a pesar de que en México hay 2 millones de ellas que carecen de normatividad laboral que garantice sus derechos. La lucha de las mujeres ha sido titánica, sin duda alguna en favor de la igualdad de género y contra la discriminación.

Ahí están, entre otros, el reconocimiento de su derecho a votar y su inclusión en los espacios de la vida y de decisión política, como es aquí en la Cámara de Diputados, donde de forma histórica esta legislatura se conformó con 212 diputadas, el 42 por ciento del totalidad de la Cámara.

En el ámbito legislativo hemos diseñado leyes, instituciones y presupuestos para hacer realidad la igualdad sustantiva y efectiva de las mujeres ante los hombres. Sin embargo, en los hechos, en la práctica -hay que reconocerlo- hay mucho terreno todavía por avanzar, a pesar de que en general las mujeres tienen una mayor escolaridad que los hombres, todavía el acceso a los cargos de mayor nivel, así como a las profesiones y actividades de mayor prestigio social y remuneración siguen siendo ocupadas mayoritariamente por los hombres.

Ellas perciben 46 por ciento menos en su ingreso salarial que en lo que en promedio perciben los hombres. En suma, la desigualdad en México sigue teniendo como principales víctimas a las mujeres, con ello asistimos a la feminización de la pobreza. Su lucha a través del tiempo por alcanzar igualdad de género ha sido consistente, al igual

que sus logros al respecto, y por ello es impostergable que transformemos nuestra cultura para, entre otras cosas, erradicar el acoso laboral y sexual y todo signo de injusticia.

Tratar a la mujer como igual, es al mismo tiempo entender al hombre como igual. Diferente, sí, pero no uno más que el otro. Diferentes pero iguales ante la ley y frente a la sociedad.

El Estado mexicano y todas y todos debemos construir nuevas acciones para lograr que las niñas y jóvenes tengan iguales oportunidades de acceso a la educación y a la salud. Tenemos que desarrollar campañas más intensas de prevención de embarazos e implementar acciones más robustas para eliminar la violencia de género.

La igualdad de género en México debe replantearse de una vez y por todas desde todos los ámbitos de la vida en la sociedad y de la vida en los diversos núcleos familiares que conforman una nación diversa y plural como la nuestra.

Finalmente, convoco para que desde de la práctica legislativa todos los grupos parlamentarios sumemos voluntades y fortalezcamos nuestras leyes para poder garantizar en los ámbitos social, político y económico la igualdad sustantiva y efectiva entre hombres y mujeres. Sigamos conmemorando la lucha de las mujeres, que es una lucha de todas y de todos los mexicanos, porque -como diría Mario Benedetti- en la calle -y yo digo que en todos lados- somos, juntos, mucho más que dos. Muchas gracias y felicidades.

Y ahora, en consonancia con el papel que las mujeres aquí en la Cámara de Diputados han logrado adquirir y siendo este un día especial de trabajo aquí, especialmente en la Cámara de Diputados y de Diputadas, me permito dejar la conducción de la asamblea en manos de mis dos compañeras vicepresidentas para que durante toda la sesión ella se encarguen de conducirla, acompañadas desde luego por un magnífico equipo de diputadas secretarias que actuarán el día de hoy.

Y nuestros compañeros vicepresidentes simplemente estarán aquí acompañando también la conducción de los trabajos de las vicepresidentas que actuarán en función de presidentas el día de hoy. Adelante, y que todo sea para bien de México. Muchas gracias.

-- ooOoo --